

ADM 13528/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2023”

ACUERDO N° 118-STJSL-SC-2023- En la Provincia de San Luis, a VEINTIOCHO días del mes de JUNIO de DOS MIL VEINTITRES, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA y EDUARDO SEGUNDO ALLENDE;

DIJERON: Visto el expediente REQ 7158/23 en trámite ante la Secretaría Contable, para la “COMPRA DE INSUMOS DE TALLER - INFORMATICA”, a requerimiento de la Secretaría de Informática con destino a cubrir las necesidades técnicas de las distintas dependencias del Poder Judicial, en virtud del cual se autorizó –mediante Acuerdo N° 71-STJSL-SC-2023- a llevar a cabo la Licitación Pública N° 13/2023, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 6 de junio de 2023.

Que, tal cual se observa en el Acta de Apertura, se recibieron ofertas de las empresas TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO y ECOTONER de MELANIE AIN ROMERO CALDERÓN.

Que en actuación 22290548/23, obra Informe de la Comisión de Evaluación creada a tal efecto.

Que en actuación 22423071/23 se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable.

Que se cuenta con la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 97 inciso a) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público de la Provincia de San Luis, 1° de la Ley N° IV- 0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y el punto III inciso d) del Acuerdo N° 8-STJSL-SC-2023;

ACORDARON: I) APROBAR la Licitación Pública N° 13/2023 llevada a cabo por la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE INSUMOS DE TALLER - INFORMATICA**”, según fuera solicitado por la Secretaría de Informática Judicial.

II) ADJUDICAR a la Empresa TECNOPLEX de LUCIANO DI GENNARO, CUIT 20-25930469-6, los ítems 1, 2, 10, 11 y 14, por cumplir con las especificaciones técnicas y ser el único oferente, y los ítems 3, 16, 17, 20, 37, 38, 44 y 45, por cumplir con las especificaciones técnicas y ser económicamente la más conveniente, todos por un total de PESOS TRES MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$ 3.098.267,00).

III) ADJUDICAR a la Empresa ECOTONER de MELANIE AIN ROMERO CALDERON, CUIT 27-39798133-4, los ítems 15, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 39, 40, 41, 42, 46 y 48, por cumplir con las especificaciones técnicas y ser el único oferente, y los ítems 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13 y 43, por cumplir con las especificaciones técnicas y ser económicamente la más conveniente, todos por un total de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 35/100 (\$ 1.250.776,35).

IV) Declarar FRACASADO el ítem 47, según Informe de Comisión de Evaluación.

V) Declarar DESIERTOS los ítems 4, 24 y 36, debido a que no se recibieron ofertas por los mismos.

VI) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a llevar a cabo una COMPULSA DE PRECIOS, en los términos del artículo 100 BIS inciso c) de la Ley VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración, y Control Público de la Provincia de San Luis, para la compra de los insumos correspondientes a los ítems incluidos en los Puntos IV y V precedentes.

VII) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputando la suma de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 35/100 (\$ 2.596.878,35) en Bienes de Consumo, Partida Principal: Otros Bienes de Consumo, Partida Parcial: Otros no especificados precedentemente, del Programa Informatización del Poder Judicial; y la suma de PESOS UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CINCO (\$ 1.752.165,00) en Bienes de Uso, Partida Principal: Maquinaria y

Equipo, Partida Parcial: Herramientas y repuestos mayores, del Programa Informatización del Poder Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE